



**CALENDARIO DE TRÁMITES DE DOCTORADO 2025-2026**  
**INICIO DEL CURSO 01/10/2025 – FIN DEL CURSO 30/09/2026**  
**PLAZOS PARA EL ACCESO, ADMISIÓN Y MATRÍCULA**

DOCTORANDOS DE NUEVO ACCESO (PRIMERO CURSO)				
PROCESO	PERIODO	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
<b>Acceso y Admisión en el Doctorado</b>	<b>Primer período :</b> 18/04/2025 al 18/06/2025  <b>Segundo período (en caso de que queden vacantes):</b> 01/11/2025 al 01/12/2025	E-sede UdL	<p>La admisión a los programas de Doctorado se solicitará on -line , a todos los efectos. En caso de que se quiera presentar la solicitud de admisión de forma presencial en la Escuela de Doctorado, se hará con <a href="#">cita previa</a> dentro de los periodos indicados.</p> <p>El enlace para solicitar la <b>Admisión on- line</b> , así como toda la información al respecto está publicada en la web de la Escuela de Doctorado: <a href="http://www.Doctorado.udl.cat/ca/doctorands/admisio/">http://www. Doctorado .udl.cat/ca/doctorands/admisio/</a></p>	<p>La ED comprobará los requisitos de acceso en el plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente a la fecha de la entrada de la solicitud en la sede electrónica de la UdL. Si falta información, se requerirá al candidato para que lo subsane en el plazo de 10 días.</p> <p>La secretaría académica remitirá las solicitudes a las Comisiones Académicas, que resolverán las admisiones en la fecha (o siguiente día hábil): - <b>Resolución del 1er período: 15 de julio</b> - <b>Resolución del 2º período: 15 de diciembre*</b> <b>*en caso de que queden vacantes del 1r plazo</b> Las resoluciones serán publicadas en la web de Admisión de la Escuela de Doctorado.</p>
<b>Matrícula</b>	<b>Primer período:</b> 15/09/2025 al 15/10/2025  <b>Segundo período (en caso de que queden vacantes):</b> 12/01/2026 al 9/02/2026	Matrícula on-line con cita previa (que se enviará a través del correo electrónico)	<p>A los estudiantes admitidos se les enviará un <b>mensaje personalizado</b> que contendrá las indicaciones y el plazo para realizar la matrícula on-line.</p> <p>En caso de querer formalizar la matrícula presencial, se podrá solicitar cita previa en la Escola de Doctorat.</p> <p>Se podrán solicitar matriculas fuera de plazo, previa justificación y autorización por parte de la Comisión Académica y el pago de la correspondiente tasa.</p> <p>Información de Matrícula: <a href="http://www. Doctorado .udl.cat/ca/doctorands/matricula/">http://www. Doctorado .udl.cat/ca/doctorands/matricula/</a></p>	<p>En supuestos excepcionales que no conste toda la documentación, pero se considere justificado, se realizará la matrícula condicional. Los interesados tendrán que entregar la documentación requerida antes del 30 de abril del curso de realización matrícula .</p> <p>De lo contrario, se procederá a la anulación de la matrícula de primer curso, sin derecho a devolución.</p> <p>Para los casos de presentación de solicitud por otras vías: 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la fecha de registro de la solicitud.</p>

- La Escuela de Doctorado podrá abrir un nuevo plazo, de admisión y matrícula, en caso de que queden plazas vacantes en un Programa de Doctorado, una vez haya finalizado el período de matrícula de estudiantes de nuevo acceso.
- Los beneficiarios de ayudas predoctorales podrán solicitar la admisión y/o matrícula fuera del plazo previsto.

### DOCTORANDOS DE 2º y SIGUIENTES CURSOS

PROCESO	PERIODO	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
<b>Matrícula</b>	15/09/2025 al 15/10/2025	Matrícula on-line con cita previa (que se envía a través del correo electrónico)	<p>Los estudiantes de segundo curso y posteriores harán uso del sistema de automatrícula.</p> <p>La formalización de la matrícula de forma presencial o por el sistema de automatrícula tiene carácter de instancia, y su liquidación y admisión por los servicios administrativos de esa universidad no implica la conformidad con su contenido.</p> <p>La matrícula no será efectiva en caso de falsedad de los datos consignados.</p> <p>Se podrán solicitar matrículas fuera de plazo, previa justificación y autorización por parte de la Comisión Académica y el pago de la correspondiente tasa.</p>	Para los casos de presentación de solicitud por otras vías: 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la fecha de registro de la solicitud.

### PLAZOS ANULACIÓN DE MATRÍCULA

PROCESO	PERIODO	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
<b>Solicitud: Anulación de matrícula</b>	<p><b>1er plazo:</b> para las matrículas realizadas hasta el 15/10/2025, la fecha límite para solicitar la anulación es: <b>02/11/2025.</b></p> <p><b>2º plazo :</b> por las matrículas realizadas hasta el 10/02/2026, la fecha límite para solicitar la anulación es: <b>25/02/2026.</b></p>	E-sede UdL	<p>El/la doctorando/a podrá renunciar a la matrícula de los estudios de Doctorado por motivos justificados, con el conocimiento del/de la tutora y del/de la directora/a de tesis, dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.</p> <p>Se realizará la devolución de la matrícula sólo en los supuestos establecidos en la normativa vigente, como son: motivos de salud graves, de resolución desfavorable de ayuda predoctoral , y de compensación con una nueva matrícula. En ningún caso se devolverá el importe correspondiente a la tasa de apoyo al aprendizaje, las tasas de gestión de expediente académico, el seguro obligatorio, los servicios contratados y las aportaciones voluntarias.</p>	<p>La Escuela comprobará el expediente del doctorando y dará trámite a la solicitud, en un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente al registro.</p> <p>El/la gerente de la Universidad de Lleida resolverá las peticiones de anulación de matrícula cuando concurren motivos de devolución del importe satisfecho.</p> <p>El/la director/a de la Escuela de Doctorado resolverá las solicitudes de anulación de matrícula sin derecho a devolución económica.</p>

## PLAZOS PARA LAS EVALUACIONES ANUALES

DOCTORANDOS DE NUEVO ACCESO (PRIMERO CURSO)				
PROCESO	PERIODO	PRESENTACIÓN PLAN DE INVESTIGACIÓN I DOCUMENTO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
Evaluación del Plan de Investigación	<p><b><u>DOCTORANDOS</u></b>  <b>Primera convocatoria:</b> 12/01/2026 al 02/02/2026  <b>Segunda convocatoria:</b> 18/05/2026 al 01/06/2026</p> <p><b><u>DIRECTORES DE TESIS</u></b>  <b>Primera convocatoria:</b> 12/01/2026 al 09/02/2026  <b>Segunda convocatoria:</b> 18/05/2026 al 08/06/2026</p>	Aplicativo <a href="#">RAPI</a>	<p><b>Primera convocatoria:</b> Todos los doctorandos, matriculados hasta el <b>31 de diciembre</b>, deben presentarse con carácter general a la 1ª convocatoria. Si no se presentan, perderán esta convocatoria de evaluación.</p> <p><b>Segunda convocatoria:</b> Se deben presentar los doctorandos que no tengan superada la evaluación del curso vigente.</p>	<p><b>Primera convocatoria:</b> Resuelta antes del 31 de marzo.</p> <p><b>Segunda convocatoria:</b> Resuelta antes del 31 de julio.</p>
DOCTORANDOS DE SIGUIENTES CURSOS				
PROCESO	PERIODO	PRESENTACIÓN DE EL AUTO-INFORME Y DOCUMENTO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
Evaluación del Seguimiento Anual	<p><b><u>DOCTORANDOS</u></b>  <b>Primera convocatoria:</b> 12/01/2026 al 02/02/2026  <b>Segunda convocatoria:</b> 18/05/2026 al 01/06/2026</p> <p><b><u>DIRECTORES DE TESIS</u></b>  <b>Primera convocatoria:</b> 12/01/2026 al 09/02/2026  <b>Segunda convocatoria:</b> 18/05/2026 al 08/06/2026</p>	Aplicativo <a href="#">RAPI</a>	<p><b>Primera convocatoria:</b> Todos los doctorandos deben presentarse con carácter general a la 1ª convocatoria. Si no se presentan, perderán esta convocatoria de evaluación.</p> <p><b>Segunda convocatoria:</b> Se deben presentar los doctorandos que no tengan superada la evaluación del curso vigente.</p>	<p><b>Primera convocatoria:</b> Resuelta antes del 31 de marzo.</p> <p><b>Segunda convocatoria:</b> Resuelta antes del 31 de julio.</p>

## PLAZOS PARA LA ENTREGA DE TESIS DOCTORALES

PROCESO	ENTREGA DE LA TESIS	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
<b>Solicitud:</b>  <b>Entrega de la tesis y matrícula</b>	Desde el 15 de septiembre hasta el 15 de junio	E-sede UdL	<p>Para poder defender la tesis dentro del curso académico (hasta el 30 de septiembre), la fecha máxima para la entrega de los documentos en la Escola de Doctorat, a través del registro electrónico, será el día 15 de junio. Se podrá defender la tesis hasta el 30 de septiembre del correspondiente curso académico.</p> <p>Se efectuará matrícula de la lectura de tesis.</p> <p>Si finalmente la tesis debiera defenderse el curso siguiente (a partir del 1 de octubre), por los motivos que fuesen, debería volver a realizarse el pago de la lectura de tesis y las tasas de apoyo al aprendizaje y de gestión de expediente.</p>	<p>La Escuela de Doctorado revisará la documentación en un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al registro de la solicitud y dará trámite a la Comisión Académica para que autorice el depósito y la defensa de la tesis.</p> <p>Si falta documentación se requerirá al doctorando para que lo subsane en un plazo de 10 días.</p> <p>La Comisión Académica resolverá en su correspondiente reunión.</p>
	A partir del 16 de junio hasta el 30 de septiembre	E-sede UdL	<p>La tesis se leerá en el curso académico posterior, esto es, se defenderá a partir del 1 de octubre.</p> <p>Se efectuará la matrícula de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA ectura de tesis</li> <li>• Tasa de apoyo al aprendizaje</li> <li>• Tasa de gestión de expediente</li> </ul>	
	A partir de el 1 de octubre	E-sede UdL	<p>Las entregas de tesis que se hagan a partir del 1 de octubre, se considerarán dentro del curso académico siguiente y, por tanto, se efectuará la matrícula de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA ectura de tesis</li> <li>• Tutela académica</li> <li>• Tasa de apoyo al aprendizaje</li> <li>• Tasa de gestión de expediente</li> </ul>	

\* Los doctorandos/as dispondrán de un plazo máximo de 4 meses para defender su tesis, a contar desde el día siguiente de la autorización de depósito y defensa por parte de la Comisión Académica. Las consultas sobre las fechas de las reuniones podrán dirigirse a los coordinadores/as de los Programas de Doctorado.

## PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES REFERENTES A LA DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO

PROCESO	PERIODO	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
<p><b>Cambio de modalidad de modalidad :</b></p> <p><b>Tiempo completo/ Tiempo parcial</b></p>	Del 2 de mayo hasta el 30 de junio	E-sede UdL	<p>Los doctorandos que dispongan de una ayuda no podrán solicitar la modalidad de tiempo parcial.</p> <p>Los cambios de modalidad se aplicarán a partir del siguiente curso. Si se solicitan cambios de modalidad fuera de plazo, será necesario pagar la tasa de modificación de matrícula.</p> <p>No se aceptarán peticiones de cambio de modalidad en los casos en que el doctorando o doctoranda esté dentro del tiempo de prórroga extraordinaria</p> <p><b><u>Doctorandos de nuevo acceso</u></b></p> <p>El doctorando/a deberá indicar en el formulario de admisión en el Programa de Doctorado si se quiere matricular a tiempo completo oa tiempo parcial.</p> <p>La Comisión Académica autorizará la modalidad de estudios en el momento de resolver la solicitud de admisión.</p> <p>No podrán solicitar la modalidad de tiempo parcial los doctorandos que dispongan de ayuda.</p>	<p>La Escuela comprobará el expediente del doctorando y lo tramitará en la Comisión Académica en un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la fecha de registro.</p> <p><b>La Comisión Académica tendrá que resolver las peticiones antes del 15 de septiembre.</b></p>
<b>Prórrogas</b>	Dos meses antes de que se agote la permanencia.	E-sede UdL	Se tomará como referencia la dedicación en la que ha sido matriculado en el último curso. La fecha exacta de finalización de los estudios debe consultarse en el RAPI.	<p>La Escuela comprobará el expediente del doctorando y que consta la autorización del director y lo tramitará en la Comisión Académica en un plazo de 10 días hábiles.</p> <p>La Comisión Académica resuelve las peticiones de prórroga.</p>
<b>Baja temporal</b>	<p>En cualquier momento, siempre que la <b>baja sea por motivos médicos</b> y el doctorando esté matriculado en ese curso.</p> <p>En los casos de <b>bajas temporales por motivos personales</b>, la solicitud deberá tramitarse antes del inicio de la baja.</p>	E-sede UdL	<p>Si la solicitud se presenta antes del inicio del período de matrícula (15 de septiembre) y dura todo el curso académico, no se exige la formalización de la matrícula correspondiente.</p> <p>La baja temporal médica debe acreditarse con los justificantes médicos y que se aplica de oficio en el expediente del doctorando.</p> <p>La baja temporal por motivos personales es extraordinaria, debe ser justificada y requiere la aprobación de la Comisión Académica.</p>	<p>La Escuela comprobará el expediente del doctorando y lo tramitará en la Comisión Académica .</p> <p>La Comisión Académica debe pronunciarse sobre la petición de baja por motivos personales.</p>

## PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CAMBIOS EN LA DIRECCIÓN DE TESIS Y TUTORÍA

PROCESO	PERIODO	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
<b>Solicitud: Cambio de dirección y tutoría</b>	Desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre	E-sede UdL	<p>En los casos de cambios por motivos ajenos al doctorando que supongan el cese del director de tesis, por ejemplo: jubilación del tutor, cambios de situación laboral del profesorado, renuncia, etc..., se podrá realizar la solicitud fuera de plazo.</p> <p>Se podrán solicitar cambios de director de tesis, como máximo durante el segundo año de matrícula del doctorando.</p>	<p>La Escuela comprobará el expediente del doctorando y dará trámite a la Comisión Académica, en un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente al registro.</p> <p>La Comisión Académica resolverá en la reunión prevista.</p>

## PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD DE CERTIFICADOS

PROCESO	PERIODO	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERIODO DE ENVÍO
<b>Solicitud : Certificado Académico Oficial</b>	Durante todo el curso académico	E-sede UdL	<p>Hay que indicar, en el campo de <b>observaciones</b> :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El idioma de expedición</li> <li>- Si es necesaria su expedición por la legalización del documento</li> </ul> <p>Hay que abonar la <a href="#">tasa</a> fijada en el <a href="#">Decreto de Precios</a>, en el mismo momento de la solicitud</p>	Diez días hábiles
<b>Solicitud: Certificados de dirección/ Evaluación externa/ Tribunales de tesis/ Miembro Comisión Académica</b>	Durante todo el curso académico	Enviar un correo electrónico a <a href="mailto:escoladoctorat@udl.cat">escoladoctorat@udl.cat</a>	<p>Al solicitar los certificados de dirección/evaluación externa/tribunales de tesis es necesario hacer constar el <b>nombre completo</b> del personal investigador en formación</p> <p>Al solicitar los certificados como miembro de una Comisión Académica es necesario hacer constar las fechas de inicio y final, si procede, como miembro.</p>	Diez días hábiles
<b>Solicitud: Título oficial de Doctor/a</b>	Durante todo el curso académico	E-sede UdL	<p>En el momento de solicitar el título es imprescindible <a href="#">haber presentado los documentos</a> por la Publicación de la Tesis en formato electrónico.</p> <p>Hay que abonar la <a href="#">tasa</a> fijada en el <a href="#">Decreto de Precios</a>, en el mismo momento de la solicitud</p>	Durante los 10 días hábiles siguientes a la solicitud, se enviará el <b>resguardo</b> del título oficial de Doctor/a

**NOTA :** Los períodos de **servicios mínimos** de la Universidad de Lleida **no se tendrán en cuenta** a efectos de cómputos de plazos. Estos períodos se publicarán en la [página de inicio de la web de la Escuela de Doctorado](#)